

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FORMILEGE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 14 días del mes de marzo del año 2019, a las 14h00, en el domicilio de la compañía ubicada en el Km. 2.5 Av. Carlos Julio Arosemena CC. La Línea oficina 6, se reúnen por sus propios derechos los señores Mario Bolívar Lara Jaramillo, Luis Mario Lara Quirola y Mario Bolívar Lara Quirola; las personas mencionadas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía FORMILEGE S.A.

Preside la junta, el Sr. Luis Mario Lara Quirola y actúa como secretario, el Sr. Mario Bolívar Lara Quirola, gerente general de la empresa.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de socios presentes para evidenciar la totalidad del capital suscrito y pagado que es como sigue:

ACCIONISTAS	PARTICIPACION	ACCIONES	CAPITAL SOCIAL US\$
LARA QUIROLA MARIO BOLIVAR	48.00%	384	384.00
LARA QUIROLA LUIS MARIO	48.00%	384	384.00
LARA JARAMILLO MARIO BOLIVAR	4.00%	32	32.00
			800.00

El Presidente declara instalada la sesión luego de que el Secretario certificó el cumplimiento de la diligencia de formar la lista de asistentes conforme lo establece la Ley de Compañías. A continuación, y con el asentimiento unánime de todos los socios – que como se deja anotado representan la totalidad del capital suscrito y pagado – estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin el requisito de previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por Gerente y Comisario.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.
4. Designación de Comisario para el ejercicio 2019.

La Junta aprueba el orden del día. Acto seguido se procede a dar lectura por Secretaría del punto 1 del orden del día, esto es, "1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por Gerente y Comisario."

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas su informe económico. Acto seguido pone igualmente a consideración de los accionistas, el informe del Comisario.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste en aprobar el informe presentado por el Gerente y el Comisario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto 2 del orden del día, esto es, "2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018."

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, indicando además que los mismos deben ser aprobados por los accionistas de la compañía.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste en aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto 3 del orden del día, esto es, "3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018."

Toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que en este ejercicio no tuvo actividad en cuanto a ingresos y gastos por ende no hubo utilidades ni pérdidas que reportar, al término del ejercicio económico 2018 mantiene una pérdida acumulada de \$66.44.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto 4 del orden del día, esto es, "4. Designación de Comisario para el ejercicio 2019."

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien sugiere a la Junta designar a la Ing. Katty Briones Briones como Comisaria para el ejercicio económico 2019.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

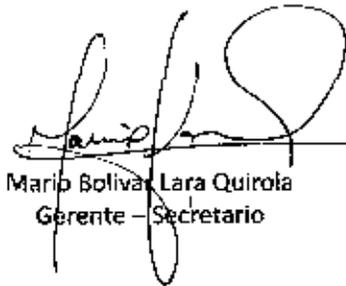
En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste designar a la Ing. Katty Briones Briones como Comisaria para el ejercicio económico 2019.

Se entregan al Presidente de la Junta los documentos habilitantes del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo cual se levanta la sesión, siendo las 16h00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes, junto con el Presidente y el Secretario.



Luis Mario Lara Quirola
Presidente - Accionista



Mario Bolívar Lara Quirola
Gerente - Secretario



Mario Bolívar Lara Jaramillo
Accionista

